



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

Santa Cruz, 08 de enero de 2018.

OFICIO MULTIPLE N° 0001.....-2018-GR-CAJ-DRE/UGEL.STC

SEÑORES : DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ.

ASUNTO : SE RECOMIENDAN ACCIONES PREVENTIVAS Y DE RESPUESTA ANTE LLUVIAS INTENSAS – TEMPORADA 2018.

REF. : -D.S N° 108-2017-PCM.
-RM N° 657-2017-MINEDU orientaciones para el año 2018.
-OFICIO MÚLTIPLE N° 053-2017-MINEDU/SG-ODENAGED.

Tengo el honor de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y manifestarle que, en atención a los documentos de la referencia y a información científica dada por el SENAMHI, nuestra región se encuentra en declaratoria de emergencia frente a la ocurrencia de lluvias en el primer trimestre del presente año.

Así mismo, como es de su conocimiento mediante RM N° 657-2017-MINEDU, se aprobaron las “Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica”, en cuyo numeral 5.2.3.2 se establece las acciones de prevención de riesgos, conformación de Brigadas frente al riesgo de desastres, acondicionamiento de los Centro de Operaciones de Emergencia, la participación en Simulacros Escolares y campañas de educación preventiva que las Instituciones Educativas deben realizar, en el marco de elaboración de sus Planes de Gestión de Riesgos de Desastres y Planes de Contingencia.

En tal sentido, como sector Educación y en mi calidad de Presidente de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres de la Unidad de Gestión Educativa Local Santa Cruz, comunico se sirva adoptar acciones de prevención, preparación, respuesta y rehabilitación ante lluvias intensas en cada una de sus Instituciones Educativas, a fin de afrontar y reducir las consecuencias que pudiera generar dichos eventos lluviosos y peligros anexos, acorde a las orientaciones anexas al presente y en el marco de una Cultura de Gestión de Riesgos de Desastres.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente


MINISTERIO DE EDUCACION
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
DIRECCION
Dr. José Félix Requena Campos
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL - SANTA CRUZ



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

ANEXOS

ACCIONES FRENTE AL PERIODO DE LLUVIAS 2018

ACCIONES DE PREPARACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

- Actualizar y/o constituir la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres y sus Centro de Operaciones de Emergencia con participación de la comunidad.
- Elaborar, actualizar, socializar y ejecutar el Plan de Contingencia ante lluvias intensas de Institución Educativa, con la participación de las autoridades y comunidad.
- Aprobar con Resolución Directoral Institucional la Comisión de GRD y el Plan de Contingencia frente a lluvias intensas, las mismas que serán remitidas a la UGEL para ser sistematizadas por los especialistas de educación y Coordinador Local PREVAED.
- Identificar espacios seguros en la Institución Educativa para poner en buen recaudo los materiales, equipos y mobiliario con alto nivel de vulnerabilidad frente a lluvias e inundaciones.
- Organizar a la comunidad educativa para realizar campañas de limpieza de techos, canaletas, canales de evacuación de agua, entre otros, en coordinación con las autoridades locales y padres de familia.
- Contar con un directorio actualizado de los padres de familia, estudiantes, personal docente y autoridades del lugar.
- Contar con sacos de arena y colocar como defensa por donde puede ingresar el agua al local escolar.
- Contar con una mochila de emergencia.

ACCIONES DE RESPUESTA Y REHABILITACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

- Brindar información rápida y oportuna al COE UGEL, para su acción inmediata.
- Participar del recojo de información sobre evaluación de daños y atención de necesidades, acorde la ficha EDAN.
- Es necesario ganar altura lo antes posible y alejarse de los cauces y laderas de los ríos por posibles desbordes o inundaciones.
- No atravieses los tramos inundados.
- Si la Institución Educativa se inunda es recomendable abandonarla y desconectar la energía eléctrica.
- Recibir orientación pedagógica de los especialistas de educación de la UGEL para desarrollo de actividades lúdicas e implementación un currículo frente a emergencias de lluvias.
- Elaborar materiales educativos con insumos del contexto a fin de dar continuidad las labores educativas.
- Hacer el reporte de las acciones y actividades pedagógicas realizadas a la UGEL.
- Coordinar con las autoridades locales y comunidad para realizar acciones de limpieza y habilitación de espacios seguros para la continuidad de las labores educativas.
- Coordinar con el Centro de Salud ante la posibilidad de epidemias o presencia de casos de IRAS, EDAS y reportarlos al COE de su jurisdicción.